

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "ALFAVIAL S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 11h00 horas del 07 de abril del año 2020, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio, se reúnen los accionistas de la compañía ALFAVIAL S.A., (en adelante, "la Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas y representantes	Capital suscrito y pagado
HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., debidamente representada por el ingeniero César Torres	USD 209.999,00
Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero	USD 1,00
Guillermo Alfonso Cisneros Reyes	USD 50.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>USD 260.000,00</b>

Actúa como Presidente Ad-Hoc el ingeniero Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero y como Secretario Ad-Hoc abogado Gabriel Solís Vinuesa. El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario Ad-Hoc que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado que representan y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía así como el cien por ciento (100%) de votos.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019;**
- 6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2020; y,**
- 7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2020.**

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:



**1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019:**

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, cuya aprobación es puesta a consideración de la Junta. Acto seguido, de forma unánime los accionistas lo aprueban.

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día:

**2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019:**

El Secretario Ad-Hoc da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, elaborado por la señora Nancy Gavela. El mismo es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

Enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

**3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019:**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR S.A., auditor externo de la Compañía.

**4. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019:**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre las principales cuentas, por unanimidad las aprueban.

Posteriormente, se procede a tratar el quinto punto del orden del día:

**5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019:**

El Secretario Ad-Hoc toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2019: utilidad contable \$231,423.48, utilidad tributaria \$242,667.13, 15% a los trabajadores por un monto de \$34,315.12 e impuesto a la renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$52,496.94 y reserva legal por un monto de \$14,461.14, quedando a favor de los accionistas el monto de

\$130,150.28; y, mociona que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, se registren en la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas.

Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes a continuación, tratan el sexto punto del día:

**6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2020:**

El Presidente Ad-Hoc sugiere que para el ejercicio económico 2020, se designe a la señora Nancy Gavela, como Comisario Principal de la Compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señora Sandra Sigcha. Enseguida, los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta y pasan a conocer el séptimo punto del orden del día.

**7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2020:**

El Presidente Ad-Hoc propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR S.A, como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020. Propuesta que los accionistas aprueban por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



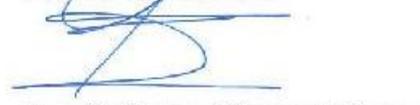
Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero  
**Presidente Ad-Hoc.- Accionista**



Ing. César Torres Mesías  
En representación de HERDOIZA  
CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.



Ab. Gabriel Solís Vinueza  
**Secretario Ad-Hoc**



Ing. Guillermo Cisneros Reyes  
**Accionista**